

Hacienda prevé devolver 10.858 millones a 14,6 millones de contribuyentes

RENTA DE 2015/ La Agencia Tributaria espera que la Campaña tenga 19.708.000 declarantes, un 1,5% más que el año pasado. El importe a ingresar crecerá un 4,9%, y la cantidad a devolver, un 2,4%.

Mercedes Serraller. Madrid

La Agencia Tributaria (AEAT) prevé devolver 10.858 millones de euros en la Campaña de la Renta, un 2,4% más que el año pasado, a 19,7 millones de declarantes, un 1,5% más. Se trata del segundo año en que crece el número de declarantes, lo que Rufino de la Rosa, director de Gestión de la AEAT, atribuyó ayer a la mejora de la actividad económica y del empleo en la presentación de la Campaña de la Renta de 2015, que arrancó ayer y finaliza el 30 de junio. Por este motivo, el importe a ingresar crece un 4,9% (7.948 millones) y la cuantía declarada por actividades empresariales aumentará un 13%.

El número de declaraciones a ingresar se mantiene, con un leve incremento del 0,1% (4,2 millones de declaraciones), y crecen las declaraciones a devolver un 1,5% (14,6 millones y 10.858 millones) por efecto de la reforma fiscal, que entró en vigor en enero de 2015, con una bajada de tipos y nuevos incentivos. Se trata de las deducciones para familias numerosas y con mayores y discapacitados a su cargo, de un total de 1.200 euros anuales cada una acumulables, que pudieron reclamarse mensualmente en 2015 pero que, si no se hizo, se pueden disfrutar ahora.

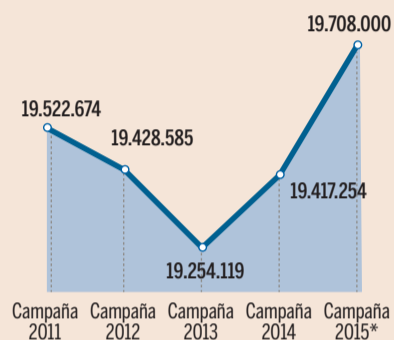
Al efecto de la bajada de tipos de suma también que en 2015 se retuvo de más -ver EXPANSIÓN de ayer-, lo que incrementa las devoluciones, impactos sin embargo neutralizados en parte por la mejora de la actividad.

Ayer, en el arranque de la primera Campaña plenamente digital, la web de la AEAT se colapsó. La Agencia ha lanzado un nuevo programa, Renta Web, que integra el borrador y el Programa Padre para todos los contribuyentes menos los que tengan actividades económicas y que permite el acceso desde todo tipo de dispositivos, incluidos móviles y tabletas.

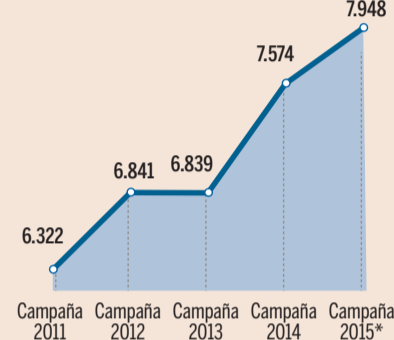
Rufino de la Rosa calificó el colapso de la web de "dificultades" que se irían solventando por la mayor demanda del servicio debida a todas las posibilidades que ofrece Renta Web. A las 10 horas de ayer se habían solicitado 315.000 nú-

EVOLUCIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE LA RENTA

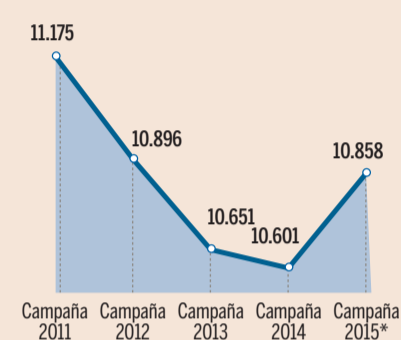
> Total declaraciones
En número.



> A ingresar
En millones de euros.



> A devolver
En millones de euros.



*Previsión.



Fuente: AEAT

Expansión

meros de referencia en el sistema Reno, un 25% más. Al cierre de esta edición, se habían presentado 124.000 declaraciones, un 60% menos que el año pasado.

De la Rosa explicó que se ha notado una afluencia ma-

siva de contribuyentes que navegan por la red para comprobar su borrador o sus datos fiscales desde el primer día gracias a la posibilidad que ofrece la AEAT de hacerlo, pero que en la práctica presentaron ayer menos de-

claraciones. Según De la Rosa, Renta Web cuenta con un potencial de usuarios estimado en más de 15,2 millones de declaraciones, casi el 80% del total.

La Campaña finalizará el próximo 30 de junio, tanto

para las declaraciones a ingresar como a devolver. En las declaraciones a ingresar, si se opta por realizar el pago mediante domiciliación bancaria, el plazo de presentación acaba el 25 de junio. La Campaña presencial comenzará el

Crece el número de declarantes por segundo año, lo que la AEAT atribuye a la mejora económica

Se prevé que el importe declarado por actividades empresariales aumente un 13%

El incremento de la actividad maquilla el aumento potencial de devoluciones por la reforma fiscal

10 de mayo, al igual que la asistencia en oficinas.

Respecto a los papeles de Panamá, De la Rosa se remitió a las declaraciones del director de la AEAT, Santiago Menéndez, que dijo que la Agencia ya estudia en profundidad el caso, y apuntó que lo hace a partir del Convenio para Evitar la Doble Imposición con Panamá y otros instrumentos.

Al ser preguntado sobre el impacto que pueden tener los papeles de Panamá en el cumplimiento de los contribuyentes de sus obligaciones fiscales en esta Campaña, De la Rosa afirmó que no cree que afecte para nada, dado que la conciencia fiscal de los españoles ha aumentado y actualmente es "más rigurosa", a pesar de los casos de ocultamientos al Fisco que se van conociendo.

La Agencia Tributaria alerta por primera vez a los contribuyentes que anuncian alquileres en webs

M.S. Madrid

La Agencia Tributaria (AEAT) ha incluido en esta Campaña un nuevo mensaje en los datos fiscales que envía a los contribuyentes para quienes tienen viviendas en alquiler en portales web, según anunció ayer Rufino de la Rosa, director de Gestión de la AEAT, en la presentación de la Campaña.

"De acuerdo con los datos de que dispone la AEAT usted ha realizado anuncios de alquiler de inmuebles en diferentes medios publicitarios, incluido Internet. Le recordamos que, en caso de haber percibido rentas por alquiler, deben incluirse en la declaración, así como cualquier tipo de renta por la que deba tributar y no conste en los datos fiscales", reza el mensaje, que se suma a las advertencias que se envían desde 2013 a

contribuyentes con rentas en el extranjero, tanto a perceptores de pensiones en el exterior como a quienes tengan imputaciones de Directivas del Ahorro, y a presentadores del Modelo 720 de declaración de bienes y derechos en el extranjero.

El control sobre los alquileres no declarados es uno de los principales objetivos que cada año se marca la Agencia Tributaria. Por ello, desde hace ya varios ejercicios Hacienda rastrea los consumos básicos de la vivienda, como las facturas de luz y agua, para detectar alquileres no declarados, así como los anuncios que muchos propietarios cuelgan en portales inmobiliarios para ofrecer en alquiler sus viviendas.

Esta nueva advertencia se dirige a todo tipo de alquileres que haya detectado la

AEAT, muy en especial a los que se realizan a través de plataformas de economía colaborativa como Airbnb y HomeAway, y en la costa, tanto a particulares como a empresas de alquileres turísticos. La AEAT parte de información propia de Internet -no la obtiene de las empresas citadas, apuntó De la Rosa- de consumos eléctricos e inspecciones.

La Agencia Tributaria realizó 21.810 visitas presenciales en 2015, de las cuales 14.449 correspondieron a actuaciones contra la economía sumergida, lo que supone un aumento del 28,7% en

El Fisco vigila los alquileres en negro de particulares y en la economía colaborativa

comparación con el ejercicio 2014.

De éstas, 5.469 fueron actuaciones presenciales de verificación formal destinadas a detectar alquileres opacos en 2015, lo que supone una caída del 26,2% en comparación con el ejercicio anterior (7.410 visitas).

Así se desprende del balance de lucha contra el fraude de la institución en 2015 presentado por el director de la Agencia Tributaria, Santiago Menéndez, en un encuentro informativo el pasado mes de marzo en el que también se avanzaron las directrices del Plan de Control Tributario para 2016.

Este año se actuará sobre los particulares que ceden de forma opaca total o parcialmente viviendas por Internet u otras vías. De igual modo, se actuará respecto de aquellas

empresas turísticas regulares que no cumplen debidamente sus obligaciones fiscales.

La AEAT está estrechando el control sobre las plataformas de alquiler de pisos y habitaciones, las más implantadas en España y, a diferencia de servicios de transporte que amenazan al taxi, reguladas por las comunidades autónomas. Pero más que sobre las plataformas profesionalizadas, según ha podido saber este periódico, el Fisco pone la lupa sobre los alquileres en negro y otros negocios de particulares no declarados.

La estadounidense Airbnb, presente en 190 países, considera a España como su tercer mercado más importante. Desde la compañía han subrayado que alertan a los anfitriones registrados recordándoles que deben tributar por los alquileres y pagar el IRPF.